ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PUNTO RED INTEGRACION PRIC, S.A.

En Quito, a los veinte y uno días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15:00 horas, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en la Av. 18 se Septiembre E7-05 y Av. Reina Victoria - Quito, se celebra la Junta Universal Ordinaria de socios de la Compañía **PUNTO RED INTEGRACION PRIC, S.A.**

Asisten a la Junta las siguientes personas:

- Manuel Alejandro Garcia Parra, en representación de Wilkin Revera Marques, como su apoderado, cuyo aporte es de USD 9.900,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Hugo Armando Alvarez Garcia, cuyo aporte es de USD 100,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la **PUNTO RED INTEGRACION PRIC, S.A.**

Actúa como Presidente **Manuel Alejandro Garcia Parra**, y como secretario Ad-hoc **Edwin Dario Vallejo Perez**.

Encontrándose presente la totalidad de socios que conforman el capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Cuentas del Balance General anual y estados de Resultados) del año 2018.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2018.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2018.

Una vez realizado el alistamiento de los socios presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2018.**

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de socios luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se incluyen a la presente Acta de Junta.

2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2018.**

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2018, siendo el primer año de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los socios.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe de la Gerencia General.

3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2018.**

Conocido y analizado por los socios de la Compañía, se asume el resultado (pérdida) del año 2018.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 17:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de socios de **PUNTO RED INTEGRACION PRIC, S.A.**

Manuel Alejandro Garcia Parra
Presidente Ad-hoc
PUNTO RED INTEGRACION PRIC, S.A.

Edwin Dario Vallejo Perez
Secretario Ad-hoc
PUNTO RED INTEGRACION PRIC, S.A.

HUGO A ALVAREZ

Hugo Armando Alvarez Garcia
Accionista
PUNTO RED INTEGRACION PRIC, S.A.